



ORD. N° 233 /

**ANT.** Oficios N°33.584 y N°33.586 de fecha 12.07.2019 de la Cámara de Diputados.

**MAT.** Informa sobre situación en salida carretera C-492, Región de Atacama.

**INCL.** DV 3 - 0257 AR de fecha 16.01.2020 de Director Nacional de Vialidad.

SANTIAGO, 29 FEB 2020

**A :** H. SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
**DE :** SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

En relación a los documentos del antecedente requerido por el H. Diputado Nicolás Noman Garrido, cumpla con trasladar para fines pertinentes DV 3 - 0257 AR de Director Nacional de Vialidad, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a S.E.,

**SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS**

MARIANA CONCHA MATHIESEN  
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
SUBROGANTE

RGK/nri

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- H. Diputado Nicolás Noman Garrido
- Director Nacional de Vialidad
- Seremi MOP Región de Atacama
- Jefa Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes
- Oficina de Partes SS.OO.PP.

N° de Proceso: 13768813

DV 3 - 0257 AR



DV 3                    0257 AR

ANT.:                    Oficio de la Cámara de Diputados N°33584 de fecha 12.07.2019.

MAT.:                    Informa sobre situación y medidas a adoptar por desgaste en la salida de la carretera C-492, sector oriente del By Pass de Freirina, Región de Atacama.

Santiago,            11 6 ENE 2020

DE : DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD

A : COORDINADOR DE SOLICITUDES AL GABINETE  
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

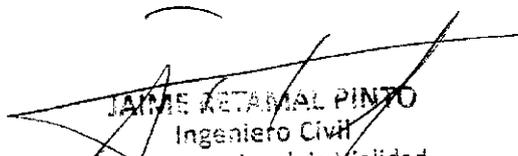
En atención a lo requerido por el H. Diputado Sr. Nicolás Noman Garrido, mediante documento del antecedente, quien solicita se informe sobre situación y medidas a adoptar por desgaste en la salida de la carretera C-492, sector oriente, del By Pass de Freirina y su estado casi intransitable, es posible informar a Ud. lo siguiente:

La Dirección de Vialidad Regional ha descartado que las aguas tengan su origen en una matriz de agua potable del sector, para ello se realizó un análisis químico del agua, desechando dicha causal. Posteriormente, se logró establecer que las aguas afloraban de napas subterráneas, aumentadas en gran parte por la metodología de riego que se usa en el sector alto (riego por tendido).

En función de estos antecedentes, se procedió a construir un foso drenante a fin de interceptar las aguas antes del ingreso a la ruta. Esta medida se suma a las que ya han sido tomadas con anterioridad, tales como bacheo y limpieza.

Finalmente, es posible señalar que la ruta no presenta baches abiertos. No obstante, a consecuencia de las reparaciones puntuales, se realizó una intervención a fin de dejar una superficie homogénea por medio de la aplicación de una lechada asfáltica.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

  
JAIME RETAMAL PINTO  
Ingeniero Civil  
Director Nacional de Vialidad  
Ministerio de Obras Públicas

  
KPA/clc

**DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Coordinador de Solicitudes al Gabinete SSOOPP.
- Sr. Director Nacional de Vialidad.
- Sr. Seremi MOP Región de Atacama.
- Sr. Director de Vialidad Región de Atacama.

Proceso: 13224950